Asunción, 19 de setiembre de 2019

Nota DOC/DA Nº 743/2019

Señores
NILCOS S.R.L.
E-mail: jorge.saavedra@nilcos.com.py

Me dirijo a Ustedes, referente a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 35/2019 "ADQUISICIÓN DE LECHE ENTERA EN POLVO INSTANTÁNEA ENRIQUECIDA PARA EL PROGRAMA ALIMENTICIO NUTRICIONAL INTEGRAL – P.A.N.I. – PLURIANUAL" – I.D. N° 364.637**, a fin de comunicarle que por Resolución S.G. Nº 443/2019 de fecha 18 de setiembre de 2019, se **ADJUDICA** a las Empresas:

1. **NILCOS S.R.L.**
2. **TROVACO C.I.S.A.**
3. **LADERO PARAGUAYO S.A.**
4. **ARCÁNGEL S.A.**

Al respecto señalamos que deberá formalizar el CONTRATO dentro de los **20 (veinte) días hábiles**, siguientes a la recepción de la presente Notificación.

Requisitos a presentar para la firma del contrato – Personas Físicas y/o Jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
- Certificado de Cumplimiento Tributario;

En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Se recuerda la vigencia de la Resolución DNCP N° 2490/19 que establece en su Artículo 2° *"Responsabilidad. El Oferente es responsable de revisar diariamente su buzón electrónico, a los efectos de darse por notificado y a mantener en condiciones técnicas optimas el acceso a su correo electrónico."*

Sin otro particular les saludo atentamente.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

ABG. PABLO LEZCANO
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

- ***Obs.: Los documentos deberán ser presentados a través de una Nota dirigida al Departamento de Contratos y Garantías – Nivel Central.***

Adjunto: Resolución S.G. Nº 443/2019 e Informe de Evaluación.

Asunción, 19 de setiembre de 2019

Nota DOC/DA Nº 744/2019

Señores
TROVATO C.I.S.A.
E-mail: abaez@trovatocisa.com / mnunez@trovatocisa.com

Me dirijo a Ustedes, referente a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 35/2019 "ADQUISICIÓN DE LECHE ENTERA EN POLVO INSTANTÁNEA ENRIQUECIDA PARA EL PROGRAMA ALIMENTICIO NUTRICIONAL INTEGRAL – P.A.N.I. – PLURIANUAL" – I.D. N° 364.637**, a fin de comunicarle que por Resolución S.G. Nº 443/2019 de fecha 18 de setiembre de 2019, se **ADJUDICA** a las Empresas:

1. **NILCOS S.R.L.**
2. **TROVACO C.I.S.A.**
3. **LADERO PARAGUAYO S.A.**
4. **ARCÁNGEL S.A.**

Al respecto señalamos que deberá formalizar el CONTRATO dentro de los **20 (veinte) días hábiles**, siguientes a la recepción de la presente Notificación.

Requisitos a presentar para la firma del contrato – Personas Físicas y/o Jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
- Certificado de Cumplimiento Tributario;

En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Se recuerda la vigencia de la Resolución DNCP N° 2490/19 que establece en su Artículo 2° *"Responsabilidad. El Oferente es responsable de revisar diariamente su buzón electrónico, a los efectos de darse por notificado y a mantener en condiciones técnicas optimas el acceso a su correo electrónico."*

Sin otro particular les saludo atentamente.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

ABG. PABLO LEZCANO
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

- ***Obs.: Los documentos deberán ser presentados a través de una Nota dirigida al Departamento de Contratos y Garantías – Nivel Central.***

Adjunto: Resolución S.G. Nº 443/2019 e Informe de Evaluación.

Asunción, 19 de setiembre de 2019

Nota DOC/DA Nº 745/2019

Señores
LADERO PARAGUAYO S.A.
E-mail: hugo.caceres@ladero.com.py / recepción@ladero.com.py

Me dirijo a Ustedes, referente a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 35/2019 "ADQUISICIÓN DE LECHE ENTERA EN POLVO INSTANTÁNEA ENRIQUECIDA PARA EL PROGRAMA ALIMENTICIO NUTRICIONAL INTEGRAL – P.A.N.I. – PLURIANUAL" – I.D. Nº 364.637**, a fin de comunicarle que por Resolución S.G. Nº 443/2019 de fecha 18 de setiembre de 2019, se **ADJUDICA** a las Empresas:

1. **NILCOS S.R.L.**
2. **TROVACO C.I.S.A.**
3. **LADERO PARAGUAYO S.A.**
4. **ARCÁNGEL S.A.**

Al respecto señalamos que deberá formalizar el CONTRATO dentro de los **20 (veinte) días hábiles**, siguientes a la recepción de la presente Notificación.

Requisitos a presentar para la firma del contrato – Personas Físicas y/o Jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
- Certificado de Cumplimiento Tributario;

En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Se recuerda la vigencia de la Resolución DNCP Nº 2490/19 que establece en su Artículo 2º *"Responsabilidad. El Oferente es responsable de revisar diariamente su buzón electrónico, a los efectos de darse por notificado y a mantener en condiciones técnicas optimas el acceso a su correo electrónico."*

Sin otro particular les saludo atentamente.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

ABG. PABLO LEZCANO
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

- ***Obs.: Los documentos deberán ser presentados a través de una Nota dirigida al Departamento de Contratos y Garantías – Nivel Central.***

Adjunto: Resolución S.G. Nº 443/2019 e Informe de Evaluación.

Asunción, 19 de setiembre de 2019

Nota DOC/DA Nº 746/2019

Señores
ARCÁNGEL S.A.
E-mail: arcangelsociedadanonima@gmail.com

Me dirijo a Ustedes, referente a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 35/2019 "ADQUISICIÓN DE LECHE ENTERA EN POLVO INSTANTÁNEA ENRIQUECIDA PARA EL PROGRAMA ALIMENTICIO NUTRICIONAL INTEGRAL – P.A.N.I. – PLURIANUAL" – I.D. N° 364.637**, a fin de comunicarle que por Resolución S.G. Nº 443/2019 de fecha 18 de setiembre de 2019, se **ADJUDICA** a las Empresas:

1. **NILCOS S.R.L.**
2. **TROVACO C.I.S.A.**
3. **LADERO PARAGUAYO S.A.**
4. **ARCÁNGEL S.A.**

Al respecto señalamos que deberá formalizar el CONTRATO dentro de los **20 (veinte) días hábiles**, siguientes a la recepción de la presente Notificación.

Requisitos a presentar para la firma del contrato – Personas Físicas y/o Jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
- Certificado de Cumplimiento Tributario;

En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Se recuerda la vigencia de la Resolución DNCP N° 2490/19 que establece en su Artículo 2° *"Responsabilidad. El Oferente es responsable de revisar diariamente su buzón electrónico, a los efectos de darse por notificado y a mantener en condiciones técnicas optimas el acceso a su correo electrónico."*

Sin otro particular les saludo atentamente.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

ABG. PABLO LEZCANO
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

- ***Obs.: Los documentos deberán ser presentados a través de una Nota dirigida al Departamento de Contratos y Garantías – Nivel Central.***

Adjunto: Resolución S.G. Nº 443/2019 e Informe de Evaluación.

Asunción, 19 de setiembre de 2019

Nota DOC/DA Nº 847/2019

Señores
FLATWOELD SOLUTIONS S.A.
E-mail: fsaparaguay@gmail.com

Me dirijo a Ustedes, referente a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 35/2019 "ADQUISICIÓN DE LECHE ENTERA EN POLVO INSTANTÁNEA ENRIQUECIDA PARA EL PROGRAMA ALIMENTICIO NUTRICIONAL INTEGRAL – P.A.N.I. – PLURIANUAL" – I.D. N° 364.637**, a fin de comunicarle que por Resolución S.G. Nº 443/2019 de fecha 18 de setiembre de 2019, se **ADJUDICA** a las Empresas:

1. **NILCOS S.R.L.**
2. **TROVACO C.I.S.A.**
3. **LADERO PARAGUAYO S.A.**
4. **ARCÁNGEL S.A.**

Se recuerda la vigencia de la Resolución DNCP N° 2490/19 que establece en su Artículo 2° *"Responsabilidad. El Oferente es responsable de revisar diariamente su buzón electrónico, a los efectos de darse por notificado y a mantener en condiciones técnicas optimas el acceso a su correo electrónico."*

Sin otro particular les saludo atentamente.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

ABG. PABLO LEZCANO
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

Adjunto: Resolución S.G. Nº 443/2019 e Informe de Evaluación.

Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Adjudicaciones

Asunción, 19 de setiembre de 2019

Nota DOC/DA Nº 748/2019

Señores
ROSA MABEL CAPLI ALONSO
E-mail: paraguaydistribuidora@gmail.com

Me dirijo a Ustedes, referente a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 35/2019 "ADQUISICIÓN DE LECHE ENTERA EN POLVO INSTANTÁNEA ENRIQUECIDA PARA EL PROGRAMA ALIMENTICIO NUTRICIONAL INTEGRAL – P.A.N.I. – PLURIANUAL" – I.D. Nº 364.637**, a fin de comunicarle que por Resolución S.G. Nº 443/2019 de fecha 18 de setiembre de 2019, se **ADJUDICA** a las Empresas:

1. **NILCOS S.R.L.**
2. **TROVACO C.I.S.A.**
3. **LADERO PARAGUAYO S.A.**
4. **ARCÁNGEL S.A.**

Se recuerda la vigencia de la Resolución DNCP Nº 2490/19 que establece en su Artículo 2º *"Responsabilidad. El Oferente es responsable de revisar diariamente su buzón electrónico, a los efectos de darse por notificado y a mantener en condiciones técnicas optimas el acceso a su correo electrónico."*

Sin otro particular les saludo atentamente.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

ABG. PABLO LEZCANO
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

Adjunto: Resolución S.G. Nº 443/2019 e Informe de Evaluación.

Gmail

DPTO. DE ADJUDICACIONES MSPBS <adjudicacionesdoc1451@gmail.com>

Notificación LPN 35/2019 ID 364.637

DPTO. DE ADJUDICACIONES MSPBS <adjudicacionesdoc1451@gmail.com> 19 de septiembre de 2019, 17:41
Para: jorge.saavedra@nilcos.com.py

Por el presente le remito la Notificación de Adjudicación perteneciente a la LPN 35/2019 ID 364.637. Adjuntamos a la notificación la Resolución de Adjudicación y el Informe de Evaluación correspondiente.

Lic. Ruben Ferrari - Adjudicaciones

--
DPTO. DE ADJUDICACIONES - DOC MSPyBS
021-204864

3 archivos adjuntos

Noti Nilcos.pdf
365K

Informe de Evaluacion.pdf
2017K

Resolucion de Adjudicacion.pdf
2977K

Gmail

DPTO. DE ADJUDICACIONES MSPBS <adjudicacionesdoc1451@gmail.com>

Notificación LPN 35/2019 ID 364.637

DPTO. DE ADJUDICACIONES MSPBS <adjudicacionesdoc1451@gmail.com> 19 de septiembre de 2019, 17:42
Para: abaez@trovatocisa.com, mnunez@trovatocisa.com

Por el presente le remito la Notificación de Adjudicación perteneciente a la LPN 35/2019 ID 364.637. Adjuntamos a la notificación la Resolución de Adjudicación y el Informe de Evaluación correspondiente.

Lic. Ruben Ferrari - Adjudicaciones

--
DPTO. DE ADJUDICACIONES - DOC MSPyBS
021-204864

3 archivos adjuntos

Noti Trovato.pdf
394K

Informe de Evaluacion.pdf
2017K

Resolucion de Adjudicacion.pdf
2977K

Gmail

DPTO. DE ADJUDICACIONES MSPBS <adjudicacionesdoc1451@gmail.com>

Notificación LPN 35/2019 ID 364.637

DPTO. DE ADJUDICACIONES MSPBS <adjudicacionesdoc1451@gmail.com> 19 de septiembre de 2019, 17:43
Para: hugo.caceres@ladero.com.py, recepcion@ladero.com.py

Por el presente le remito la Notificación de Adjudicación perteneciente a la LPN 35/2019 ID 364.637. Adjuntamos a la notificación la Resolución de Adjudicación y el Informe de Evaluación correspondiente.

Lic. Ruben Ferrari - Adjudicaciones

--
DPTO. DE ADJUDICACIONES - DOC MSPyBS
021-204854

3 archivos adjuntos

Noti Ladero.pdf
367K

Informe de Evaluacion.pdf
2017K

Resolucion de Adjudicacion.pdf
2977K

Gmail

DPTO. DE ADJUDICACIONES MSPBS <adjudicacionesdoc1451@gmail.com>

Notificación LPN 35/2019 ID 364.637

DPTO. DE ADJUDICACIONES MSPBS <adjudicacionesdoc1451@gmail.com> 19 de septiembre de 2019, 17:44
Para: arcangelsociedadanonima@gmail.com

Por el presente le remito la Notificación de Adjudicación perteneciente a la LPN 35/2019 ID 364.637. Adjuntamos a la notificación la Resolución de Adjudicación y el Informe de Evaluación correspondiente.

Lic. Ruben Ferrari - Adjudicaciones

--
DPTO. DE ADJUDICACIONES - DOC MSPyBS
021-204864

3 archivos adjuntos

Noti Arcangel.pdf
359K

Informe de Evaluacion.pdf
2017K

Resolucion de Adjudicacion.pdf
2977K

Gmail

DPTO. DE ADJUDICACIONES MSPBS <adjudicacionesdoc1451@gmail.com>

Notificación LPN 35/2019 ID 364.637

DPTO. DE ADJUDICACIONES MSPBS <adjudicacionesdoc1451@gmail.com> 19 de septiembre de 2019, 17:45
Para: fsaparaguay@gmail.com

Por el presente le remito la Notificación de Adjudicación perteneciente a la LPN 35/2019 ID 364.637. Adjuntamos a la notificación la Resolución de Adjudicación y el Informe de Evaluación correspondiente.

Lic. Ruben Ferrari - Adjudicaciones

--
DPTO. DE ADJUDICACIONES - DOC MSPyBS
021-204864

3 archivos adjuntos

Noti Flat.pdf
257K

Informe de Evaluacion.pdf
2017K

Resolucion de Adjudicacion.pdf
2977K

Gmail

DPTO. DE ADJUDICACIONES MSPBS <adjudicacionesdoc1451@gmail.com>

Notificación LPN 35/2019 ID 364.637

DPTO. DE ADJUDICACIONES MSPBS <adjudicacionesdoc1451@gmail.com> 19 de septiembre de 2019, 17:45
Para: paraguaydistribuidora@gmail.com

Por el presente le remito la Notificación de Adjudicación perteneciente a la LPN 35/2019 ID 364.637. Adjuntamos a la notificación la Resolución de Adjudicación y el Informe de Evaluación correspondiente.

Lic. Ruben Ferrari - Adjudicaciones

--
DPTO. DE ADJUDICACIONES - DOC MSPyBS
021-204864

3 archivos adjuntos

Noti Rosa.pdf
256K

Informe de Evaluacion.pdf
2017K

Resolucion de Adjudicacion.pdf
2977K